

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

35882 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Malagón (Ciudad Real).*

Con fecha 09/05/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3755/2019 (P-907)

Peticionarios: MARÍA DEL PILAR DOMÍNGUEZ EXPÓSITO (**1172**), VICENTE CARREÑO SOBRINO (**4639**)

Localidad y provincia: Malagón (Ciudad Real)

Superficie de riego solicitado: 0,55 ha

Objeto petición: Cambio de ubicación de la captación

Caudal medio equivalente anual solicitado: 0,035 l/s

Volumen máximo anual: 1.100 m³.

Situación de las captaciones:

o Término municipal y provincia: Malagón (Ciudad Real)

o Localización de la captación:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Malagón	Ciudad Real	28	250	425.077	4.339.001

* Sistema de Coordenadas ETRS-89

o Procedencia del agua: Fuera de masa de agua subterránea

Localización del uso:

o Polígono 28 parcela 250 de Malagón (Ciudad Real)

o Polígono 28 parcela 526 de Malagón (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/informacion-publica/>

concesiones/aguas-subterráneas).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 21 de noviembre de 2023.- Comisario de Aguas, Ángel Nieva Pérez.

ID: A230045706-1